GENERALES

- Defensa de la democracia y de las libertades.
- Desarrollo y profundización de la autonomía andaluza.
- Denuncia de cuantas discriminaciones sea objeto Andalucía.
- Renegociación de las transferencias que han venido mal dotadas económicamente.
- Cumplimiento del Estatuto de Autonomía que exige del Estado asignaciones anuales para mejorar el nivel socioeconómico de Andalucía, con efecto retroactivo desde 1.982.
- Respeto a las competencias estatutarias en el desarrollo normativo de las leyes estatales, para no recortar más nuestra autonomía.
- Lucha contra el paro aumentando la inversión pública en obras de infraestructura.
- Modificación del actual sistema del Plan de Empleo Rural.
- Ayuda a la pequeña y mediana empresa.
- Mantenimiento del poder adquisitivo de los salarios.
- Plan de desarrollo económico concertado entre Andalucía y la Administración central.
- Ayuda a la pequeña y mediana empresa.
- Modelo definitivo de financiación autonómica que tenga en cuenta los déficit existentes en equipamientos sociales, renta per capita e índice migratorio.
- Marco autonómico de relaciones laborales.
- Reforma de la Seguridad Social y del sistema de pensiones.
- Aumento de la cobertura del subsidio de desempleo para los parados con responsabilidades familiares.
- Especial atención al mundo juvenil.
- Lucha enérgica contra la inseguridad ciudadana y las causas que la producen.
- Presencia de la Junta de Andalucía en la negociación de cuantos convenios y tratados internacionales afecten al pueblo andaluz.
- Denuncia del Convenio de Amistad y Cooperación Hispano-Norteamericano.
- Devolución de Gibraltar a España.
- Apertura de una Oficina Andaluza en Bruselas, para salvaguardar, defender y potenciar nuestros intereses comerciales con el Mercado Común.
- Rechazo a la nuclearización de Andalucía.
- Reforma de la Administración para un mejor servicio a los ciudadanos.
- Supresión de aquellos ministerios que carecen de competencias al ser transferidas a las Comunidades Autónomas.
- Defensa de los derechos sindicales de los funcionarios.
- Máximo impulso a la celebración de la Expo 92.